



Dr. Bernat-N. Tiffon
Dr. Jorge González Fernández

ATLAS FORENSE GRÁFICO-PSICOMÉTRICO

PERSPECTIVAS DE LA PSICOPATOLOGÍA

CRIMINAL Y FORENSE

25 casos forenses médico-psicopatológicos

Colaboradores (por orden de apellido)

Dr. José Carlos Fuertes Rocañín

M. Florent Gathérias

Dr. Jorge González Fernández

D. Francesc Perendreu Mata

Dr. Ricardo Rodríguez Fernández

Prof. Dr. Francisco Vaz Leal

D. Eloy Velasco Núñez

Agradecimientos

Dr. Gabriel Font Valsecchi

JIB
BOSCH EDITOR

En el año 2017, el Dr. Bernat-N. Tiffon publicó en la editorial J.M. Bosch Editor, su «Atlas de Psicología Forense (Penal)». Dicha obra gráfico-visual supuso un hito, cuasi *transgresor*, en el campo de la Psicología Forense y Criminal al relacionar las consecuencias conductuales y victimológicas de los comportamientos agresivos y/o hostiles de los victimarios. Tal fue el alcance de esta obra que, en la actualidad, se está en espera de la inminente publicación de su versión inglesa para el mercado anglosajón.

Después de este Atlas y de la «faraónica» obra completa en cuatro volúmenes sobre la Psicometría Forense (Editorial J.M. Bosch, 2019-2020), el Dr. Tiffon trabaja conjuntamente con el Dr. Jorge González Fernández realizando una nueva e innovadora obra que presenta una especial singularidad: nuevos casos criminológicos con ilustraciones fotográficas y visuales de la escena del crimen y de autopsias, y gráficas psicométricas para el análisis del perfil psicológico y/o psicopatológico del victimario.

En esta ocasión, la simbiosis académico-profesional Médico-Psicológica (y Psicopatológica) –representada por los autores– procura un avance científico-investigador en la explicación delictual de las consecuencias conductuales de naturaleza criminológica o psicopatológica.

Sin duda, la presente obra no dejará indiferente al lector de las disciplinas del Derecho, de la Medicina Forense, de la Psicología Criminal y Forense y de la Criminología.

Como siempre, y desde la línea del estilo artístico-creativa y de innovación científico-investigadora del *alma mater* y autor principal de la obra (Dr. Bernat-N. Tiffon), nos encontramos nuevamente ante su mirada provocativa que originará en el lector procesos de reflexión sobre los distintos casos que se exponen en el cuerpo de este Atlas Forense Gráfico-Psicométrico: Perspectivas de la Psicopatología Criminal y Forense.



CONSULTORÍA
EN PSICOLOGÍA
LEGAL FORENSE
Dr. BERNAT-N. TIFFON



EUROPEAN COUNCIL OF DOCTORATE DEGREE HOLDERS & DR. H. C.
EUROPEAN SCIENTIFIC ASSOCIATION
CONSEJO SUPERIOR EUROPEO DE DOCTORES & DR. H. C.
ASOCIACION CIENTIFICA EUROPEA



ATLAS FORENSE
GRÁFICO-PSICOMÉTRICO
PERSPECTIVAS DE LA
PSICOPATOLOGÍA
CRIMINAL Y FORENSE

Dr. Bernat-N. Tiffon
Dr. Jorge González Fernández

Barcelona
2022


BOSCH EDITOR

Introducciones a cargo de (por orden de apellido):

Dr. José Carlos Fuertes Rocañín
M. Florent Gathérias
Dr. Jorge González Fernández
D. Francesc Perendreu Mata
Dr. Ricardo Rodríguez Fernández
Prof. Dr. Francisco Vaz Leal
D. Eloy Velasco Núñez

Agradecimientos y revisión técnica médico-forense a cargo de:

Dr. Gabriel Font Valsecchi

© ENERO 2022 BERNAT-N. TIFFON
JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

© ENERO 2022

JTB **BOSCH**
EDITOR

Librería Bosch, S.L.
<http://www.jmboscheditor.com>
<http://www.libreriabosch.com>
E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-19045-18-8
ISBN digital: 978-84-19045-19-5
D.L.: B 1264-2022

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

ÍNDICE GENERAL

- 1. Presentación del Atlas Forense Gráfico-Psicométrico: Perspectivas de la Psicopatología Criminal y Forense. DR. BERNAT-N. TIFFON.** Profesor de “Psicología Criminal” en la Universitat Abad Oliba (UAO – CEU) y ESERP Business School & Law School. Profesor Acreditado por Agencia Nacional – ANECA. Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC). Miembro Provisional de la Sociedad Canadiense Ciencias Forenses (CSFS). Miembro Asociado de la Academia Americana de Ciencias Forenses (AAFS) 23
- 2. Préface International. FLORENT GATHÉRIAS.** Psychologue Clinicien, Psychocriminologue. Expert Judiciaire. Fondateur de l’Unité d’Analyse Comportementale Psychocriminologique de la Direction Centrale de la Police Judiciaire 51
- 3. Prefacio Internacional (traducción). FLORENT GATHÉRIAS.** Psicólogo Clínico. Psico-Criminólogo. Experto Judicial. Fundador de la Unidad de Análisis Psicocriminológico del Comportamiento de la Dirección Central de la Policía Judicial (Francia)..... 55
- 4. Palabras de introducción a cargo de Dr. José Carlos Fuertes Rocañín. DR. JOSÉ CARLOS FUERTES ROCAÑÍN.** Especialista en Psiquiatría y Médico Forense en excedencia. Presidente de la Sociedad Aragonesa de Psiquiatría Legal y Ciencias Forenses 59
- 5. Prólogo. DR. RICARDO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.** Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC). Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Ex Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Sala de lo Penal). Magistrado. Inspector Delegado de la Jurisdicción Penal del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) 61

6.	Una obra necesaria. PROF. DR. FRANCISCO J. VAZ LEAL. Catedrático de Psiquiatría. Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura (UEX). Jefe de Sección de Psiquiatría. Hospital Universitario de Badajoz. Presidente de la Academia de Medicina de Extremadura	67
7.	Aspectos generales de la Psicopatología Forense. DR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Médico Forense. Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja. Doctor en Medicina. Especialista en Medicina Legal y Forense. Máster en Psicopatología Criminal y Forense (Universidad Camilo José Cela). Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores (CONSEDOC)	69
	7.1. Introducción.....	69
	7.2. Evolución histórica del trastorno mental y su relación con el Derecho	70
	7.3. La Psiquiatría y la Psicología como auxiliares de la Administración de Justicia	73
	7.4. El Perito.....	74
	7.5. La imputabilidad	75
8.	Casos de asesinatos/homicidios	81
	8.1. Caso de crimen emocional	81
	8.1.1. El caso	81
	8.1.2. Escena del crimen.....	83
	8.1.3. Autopsia	87
	8.1.4. Perfil psicológico de los peritos públicos	97
	8.1.4.1. MCMI-III (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-III, 2005)	97
	8.1.5. Perfil psicológico de los peritos privados	98
	8.1.5.1. MCMI-III (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-III, 2005)	98
	8.1.6. Comentarios	99

8.2. Caso de doble crimen	100
8.2.1. El caso	100
8.2.2. Escena general del doble crimen.....	100
8.2.3. Escena del crimen víctima A	102
8.2.4. Escena del crimen víctima B	104
8.2.5. Autopsia	107
8.2.5.1. Autopsia víctima A	107
8.2.5.2. Autopsia víctima B.....	110
8.2.6. Perfil psicológico	114
8.2.6.1. MCMI-III (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-III, 2005).....	114
8.2.6.2. PAI – Inventario de Evaluación de la Personalidad (Morey, Leslie C., 2011) ..	115
8.2.6.3. 16PF-5 – Cuestionario de los 16 Factores de Personalidad – Versión 5 (Cattel, 1995).....	118
8.2.7. Comentarios	119
8.3. Caso de asesinato con intencionalidad sexual.....	123
8.3.1. El caso	123
8.3.2. Escena del crimen.....	124
8.3.3. Autopsia	128
8.3.4. Perfil psicológico	129
8.3.4.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	129
8.3.4.2. PAI – Inventario de Evaluación de la Personalidad (Morey, Leslie C., 2011) ..	132
8.3.5. Comentarios	134
8.4. Caso de homicidio por trastorno adaptativo mix- to ansioso-depresivo	136
8.4.1. El caso	136
8.4.2. Escena del crimen.....	136

8.4.3. Autopsia	144
8.4.4. Perfil psicológico	151
8.4.4.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	151
8.4.4.2. 16PF-5 – Cuestionario de los 16 Factores de Personalidad – Versión 5 (Cattell, 1995).....	154
8.4.5. Comentarios	155
8.5. Caso de homicidio por arrebató emocional y estado de embriaguez en contexto de violencia de género	157
8.5.1. El caso	157
8.5.2. Escena del crimen.....	158
8.5.3. Autopsia	160
8.5.4. Perfil psicológico	161
8.5.4.1. MCMI-III (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-III, 2005).....	161
8.5.4.2. PAI – Inventario de Evaluación de la Personalidad (Morey, Leslie C., 2011) ..	163
8.5.4.3. 16PF-5 – Cuestionario de los 16 Factores de Personalidad – Versión 5 (Cattell, 1995).....	165
8.5.5. Comentarios	166
8.6. Caso de asesinato por decapitación.....	167
8.6.1. El caso	167
8.6.2. Escena del crimen.....	168
8.6.3. Perfil psicológico	170
8.6.3.1. MCMI-III (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-III, 2005).....	170
8.6.3.2. 16PF-5 – Cuestionario de los 16 Factores de Personalidad – Versión 5 (Cattell, 1995).....	172

8.6.4. Comentarios.....	173
8.7. Caso de asesinato por ajuste de cuentas en contexto de craving de cocaína.....	175
8.7.1. El caso.....	175
8.7.2. Escena del crimen.....	176
8.7.3. Autopsia.....	180
8.7.4. Comentarios.....	183
9. Tentativas de asesinato.....	185
9.1. Caso de tentativa de asesinato por agudización paranoide derivado de los efectos del alcoholismo crónico.....	185
9.1.1. El caso.....	185
9.1.2. Perfil psicológico.....	188
9.1.2.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018).....	188
9.1.3. Comentarios.....	191
9.2. Caso de tentativa de homicidio de sujeto afecto de craving de cocaína y trastorno límite de personalidad.....	191
9.2.1. El caso.....	191
9.2.2. Perfil psicológico.....	194
9.2.2.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018).....	194
9.2.3. Comentarios.....	197
10. Trastorno Límite de la Personalidad (TLP).....	199
10.1. Casos generales de TLP con conductas autolíticas (autolesiones) realizados con arma blanca.....	200
10.1.1. Varón de 44 años con heridas cicatrizadas en zona abdominal provocadas con arma blanca.....	200

10.1.2. Varón de 23 años con heridas cicatrizadas en antebrazo izquierdo (cara posterior) provocadas con arma blanca.....	201
10.1.3. Mujer de 37 años con heridas cicatrizadas en antebrazo izquierdo (cara anterior) provocadas con arma blanca	202
10.1.3.1. Perfil psicológico	203
10.1.3.1.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	203
10.1.4. Mujer de 25 años con heridas recientes de diferente data en antebrazo izquierdo (cara anterior), provocadas con arma blanca	205
10.1.4.1. Perfil psicológico	206
10.1.4.1.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	206
10.1.5. Varón de 36 años con heridas cicatrizadas en área de muñeca derecha provocadas con arma blanca.....	208
10.2. Casos singulares de TLP	209
10.2.1. Caso de TLP con conductas autolíticas (autolesiones) de quemaduras de cigarrillos.....	209
10.2.1.1. Varón de 25 años con recientes heridas en fase de cicatrización en antebrazo derecho (caras anterior y dorsal) de quemaduras de cigarrillos ..	209
10.2.2. Caso de TLP con conductas autolíticas (autolesiones) de combinación conductual de quemaduras de cigarrillos y toxicomanía/ drogodependencia.....	210
10.2.2.1. Varón de 21 años con lesiones recientes en fase de cicatrización en antebrazo derecho (cara anterior) y	

en primer dedo de mano derecha por quemaduras con cigarrillos	210
10.2.2.1.1. Perfil psicológico	211
10.2.2.1.1.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	211
10.2.3. Caso de sujeto con rasgos de TLP y trastorno esquizofrénico paranoide.....	213
10.2.3.1. Varón de 38 años con herida reciente, de intencionalidad autolítica y suicida, en fase de cicatrización en antebrazo izquierdo (cara anterior)	213
10.2.3.1.1. Perfil psicológico	214
10.2.3.1.1.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	214
11. Homicidio imprudente	217
11.1. Caso de homicidio imprudente en la conducción (seguridad vial) por consumo de psicofármacos ...	217
11.1.1. El caso	217
11.1.2. Escena del siniestro	218
11.1.3. Perfil psicológico	224
11.1.3.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	224
11.1.3.2. PAI – Inventario de Evaluación de la Personalidad (Morey, Leslie C., 2011).	227
11.1.4. Comentarios	229

12. Atlas y psicometría forense victimológica	231
12.1. Caso 1. Mujer víctima de violencia de género (VIOGEN) físico-psicológico.....	231
12.1.1. Escala de Trauma de Davidson –DTS– (Davidson y cols., 1997)	232
12.1.2. Evaluación Global de Estrés Postraumático –EGEP-5, adaptado a los criterios del DSM-5 (Crespo, Gómez y Soberón, 2017).....	233
12.1.3. Comentarios Psicopatológico-Forenses	235
12.2. Caso 2. Mujer víctima de violencia de género (VIOGEN) físico-psicológico.....	235
12.2.1. Escala de Trauma de Davidson –DTS– (Davidson y cols., 1997)	236
12.2.2. Evaluación Global de Estrés Postraumático –EGEP-5, adaptado a los criterios del DSM-5 (Crespo, Gómez y Soberón, 2017).....	237
12.2.3. Comentarios Psicopatológico-Forenses	239
12.3. Caso 3. Mujer investigada por tentativa de homicidio frustrado y víctima de VIOGEN psicológica	239
12.3.1. Escala de Trauma de Davidson –DTS– (Davidson y cols., 1997)	240
12.3.2. Evaluación Global de Estrés Postraumático –EGEP-5, adaptado a los criterios del DSM-5 (Crespo, Gómez y Soberón, 2017).....	241
12.3.3. Comentarios Psicopatológico-Forenses	243
12.4. Caso 4. Consumo social y crónico de alcohol, agresividad y violencia doméstica	243
12.4.1. MCMI-IV (Inventario Clínico Multiaxial de Theodore Millon-IV, 2018)	249
12.4.2. Escala de Trauma de Davidson –DTS– (Davidson y cols., 1997)	251
12.4.3. Comentarios Psicopatológico-Forenses	251

12.5. Caso 5. Varón víctima de homofobia.....	253
12.5.1. Escala de Trauma de Davidson –DTS– (Davidson y cols., 1997)	253
12.5.2. Evaluación Global de Estrés Postraumático –EGEP-5, adaptado a los criterios del DSM-5 (Crespo, Gómez y Soberón, 2017).....	254
12.5.3. Comentarios Psicopatológico-Forenses	256
13. Casos psicométricos de ludopatía o juego patológico. Ludopatía. D. FRANCESC PERENDREU MATA. Presidente ACENCAS. Miembro de la Mesa de Juego Responsable de la DGOJ. Miembro de la Mesa de Estudio de las TIC de la Generalitat de Catalunya. Coordinador del Congreso de Juego Responsable de la Plataforma de Juego Responsable	257
13.1. Caso 1. Varón afecto de ludopatía con sintomatología anterior a intervención psicoterapéutica	262
13.1.1. TAMADUL – Cuestionario Clínico de Personalidad para Adolescentes y Adultos de TEA Ediciones (Hernández-Guarnir, P. y Hernández-Delgado, G.A., 2013).....	263
13.1.2. Comentario psicopatológico-forense	264
13.2. Caso 2. Varón afecto de ludopatía con sintomatología posterior a intervención psicoterapéutica.....	265
13.2.1. TAMADUL – Cuestionario Clínico de Personalidad para Adolescentes y Adultos de TEA Ediciones (Hernández-Guarnir, P. y Hernández-Delgado, G.A., 2013).....	266
13.2.2. Comentario psicopatológico-forense	267
14. Curiosidades (posiblemente ocultas) de la frenología II: Los misterios de las máscaras mortuorias	269
14.1. Compositores.....	272
14.1.1. Franz Joseph Haydn (1732-1809)	272

14.1.2. Richard Wagner (1813-1883)	278
14.1.3. Giuseppe Verdi (1813-1901)	279
14.1.4. Ludwig Van Beethoven (1770-1827)	280
14.1.5. Johannes Amadeuz Mozart (1756-1791)	281
14.1.6. Franz Liszt (1811-1886).....	282
14.1.7. Johannes Brahms (1833-1897)	283
14.1.8. Frédéric Chopin (1810-1849)	284
14.1.9. Félix Mendelssohn-Bartholdy (1809-1847) .	285
14.1.10. Gustav Mahler (1860-1911).....	286
14.1.11. Piotr Ilich Chaikovski (1840-1893).....	287
14.1.12. Claude Debussy (1862-1918)	288
14.2. Autores literarios	289
14.2.1. Edgar Allan Poe (1809-1849)	289
14.2.2. William Shakespeare (1564-1616).....	290
14.2.3. Gustave Flaubert (1821-1880).....	291
14.2.4. Julio Verne (1828-1905).....	292
14.2.5. Victor Hugo (1802-1885).....	293
14.2.6. Jean-Paul Marat (1743-1793)	294
14.2.7. Johann Wolfgang Von Goethe (1749-1832) .	295
14.2.8. Friedrich Nietzsche (1844-1900).....	296
14.2.9. Miguel de Unamuno (1864-1936).....	297
14.2.10. Benito Pérez Galdós (1843-1920).....	298
14.2.11. Dante Alighieri (1265-1321).....	299
14.3. Arquitecto	300
14.3.1. Antonio Gaudí (1852-1926).....	300
14.4. Científicos.....	301
14.4.1. Isaac Newton (1642-1727).....	301
14.4.2. Santiago Ramon y Cajal (1852-1934)	302
14.4.3. Blaise Pascal (1623-1662).....	303

14.4.4. Ivan Pávlov (1849-1936)	304
14.5. Cine	305
14.5.1. Alfred Hitchcock (1899-1980)	305
14.5.2. Buster Keaton (1895-1966).....	306
14.5.3. Peter Lorre (1904-1964)	307
14.5.4. Christopher Lee (1922-2015).....	308
14.5.5. Peter Cushing (1913-1994).....	309
14.5.6. Kirk Douglas (1916-2020)	310
14.5.7. James Dean (1931-1955)	311
14.5.8. Marlon Brando (1924-2004).....	312
14.6. Pintores.....	313
14.6.1. Pablo Picasso (1881-1973)	313
14.7. Políticos	314
14.7.1. Napoleón I Bonaparte (1769-1821).....	314
14.7.2. Maria Antonieta de Austria (1755-1793)	315
14.7.3. Maximilien Robespierre (1758-1794)	316
14.7.4. Reina Victoria del Reino Unido (1819- 1901).....	317
14.7.5. Abraham Lincoln (1809-1865)	318
14.7.6. George Washington (1732-1799)	319
14.7.7. Benjamin Franklin (1706-1790)	320
14.7.8. Alejandro II De Rusia (1818-1881).....	321
14.7.9. Iósif Stalin (1878-1953)	322
14.7.10. Luis II Baviera (1845-1886)	323
14.8. Otros	324
14.8.1. John Dillinger (1903-1934).....	324
14.8.2. Heinrich Himmler (1900-1945)	325
14.8.3. Erwin Rommel (1891-1944).....	326
14.9. Saga Tiffon	327

14.9.1. Dr. Emilio Tiffon Vila, apodado «Napoleón» (1872-1921)	327
14.9.2. Dr. Santiago Tiffon Ramonet (1897-1982) ...	328
14.9.3. Dr. Bernat-Noël Tiffon Nonis (1972)	329
15. Epílogo. D. ELOY VELASCO NÚÑEZ. Magistrado de la Audiencia Nacional	331
16. Bibliografía	335
17. Webgrafía	341
18. Agradecimientos	343
19. Otras obras publicadas por el Dr. Jorge González-Fernández .	353
20. Otras obras publicadas por el Dr. Bernat-N. Tiffon	355

1

PRESENTACIÓN DEL ATLAS FORENSE GRÁFICO-PSICOMÉTRICO: PERSPECTIVAS DE LA PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL Y FORENSE

Dr. Bernat-N. Tiffon¹



Psicólogo Forense y Psicólogo General Sanitario (PGS Habilitado).
Profesor de «Psicología Jurídica» de la Universitat Abad Oliba (UAO – CEU).
Profesor de «Psicología Criminal» de ESERP Business School & Law School.
Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
Profesor Contratado Doctor Acreditado por Agencia Nacional – ANECA.
Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).
Miembro de la *International Academy of Legal Medicine* (IALM).
Miembro Provisional de la Sociedad Canadiense Ciencias Forenses (CSFS).
Miembro Correspondiente No-Estadounidense *American Academy of Psychiatry and the Law*.
Miembro Asociado de la Academia Americana de Ciencias Forenses (AAFS).

Existe la realidad material; pero también existe la realidad jurídica.

Y también existe, la realidad psicológico-forense y criminal.

En la línea sucesoria de ir creando e innovando fructíferos contenidos en el campo de la Psicología Criminal y Forense («...hasta que se me acaben las ideas, y esperando que sea con el beneficio del retraso temporal...»), continúo con la presente obra que tienes en las manos mi querido Lector.

1 Dr. Bernat-N. Tiffon.

- Universitat Abad Oliba. Calle Bellesguard, 30. 08022. Barcelona.
- ESERP Business School & Law School. Calle Girona, 24. 08010 Barcelona.
- CONSULTORIA EN PSICOLOGIA LEGAL Y FORENSE – Dr. Bernat-N. Tiffon. Travesera de Gracia, nº14, 4º-2ª. 08021 Barcelona.

Contacto: tiffon@psicologialegal.com

Enlace web: <https://www.psicologialegal.com/>

En esta ocasión, me he reutilizado a mí mismo con material que he publicado, del mismo modo que el Maestro Compositor Gioachino Rossini (1792-1868) hizo con su ópera «*El Conde Ory*» (1828) copiándose a sí mismo de su otra ópera original, «*El Viaje a Reims*» (1825). Al menos, una cosa positiva que tiene el autoplagio es que no te puedes denunciar ni iniciar acciones ni procedimientos legales contra a ti mismo...

De este modo, y siendo el año 2017, publiqué una curiosa obra visual cuyo título era «*Atlas de Psicología Forense (Penal)*»², siendo editado por la Editorial Bosch; y cuya publicación tuvo un gran resultado en el mercado de los sectores jurídicos y psicológicos dado que se trataba –salvo error mío– de la 1ª obra que versaba sobre dicho contenido y (creo yo), nunca se publicó algo semejante con anterioridad³. Con la llegada del bienio 2019-2020, salió a la luz la compleja y magna obra completa de 4 volúmenes que dediqué sobre la Psicometría Forense y que versaba sobre los estudios psicológicos y/o psicopatológicos de perfiles de personalidad de sujetos que han cometido ilícitos de la magnitud jurídica de asesinatos (únicos o seriales), intentos de homicidio, agresiones sexuales y parafilias de adultos y/o de menores.

En esta ocasión, y sin dejar de pensar en cómo innovar creando publicaciones en el campo de la Psicología Criminal y Forense, he querido ir más allá. Posiblemente, con la presente obra doy un paso más en el avance de la disciplina ilustrando pedagógicamente las imágenes visuales (ya sea de la escena del crimen como de las autopsias) y las gráficas psicométricas de los sujetos que han perpetrado el ilícito (partiendo desde la base de los «hechos probados» que constan en las sentencias originales).

Desde mis primeras incursiones literarias (ya hace más de 15 años⁴) hasta la fecha de hoy, puedo ponerme en la tesitura de poder decir (y creo

2 Tiffon, B.-N. (2017). «*Atlas de Psicología Forense (Penal)*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

3 Debido a su éxito, actualmente está en vías de publicarse en el mercado internacional norteamericano y/o anglosajón habiéndose traducido y adaptado para la ocasión a cargo de CRC Press – Tayos & Francis Group.

4 Incluso, hasta unos 35 años antes: en mi época de adolescente juventud (con unos

que, con derecho propio) que he crecido profesionalmente. Y no solo he crecido profesionalmente, también en lo personal a raíz de mi interacción en el ámbito laboral al que me dedico.

Y es que, dentro de la sombría negrura de la oscuridad de la Psicología Forense y Criminal, la *luminiscencia* de dicha especialidad profesional es, posiblemente, el disfrute personal en el ejercicio laboral de ella (con todos sus pros y todos sus contras).

En este sentido y al hilo de lo anterior, yo iniciaba mi Tesis Doctoral⁵ (presentada ante un Tribunal brillante compuesto por 4 Catedráticos de Universidad y un Profesor Titular, en 2002) con dos citas de dos grandes genios: por un lado, con una cita del gran Maestro Compositor Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791) y, por otro lado, con una cita del gran esteta, escritor y dramaturgo Oscar Wilde (1854-1900). Éste último decía lo siguiente: «*El trabajo es el refugio de los que no tienen nada que hacer*». En mi caso, yo *no trabajo* en el campo de la Psicología Criminal y Forense y por eso *no tengo nada que hacer*. Al contrario: me apasiona y aún tengo mucho que hacer (creo y mientras que aún tenga fuerzas, tiempo y, sobre todo, salud).

En una cierta ocasión, durante una anecdótica entrevista que concedió Groucho Marx, el humorista afirmaba que el epitafio que querría tener en su tumba era –el popularmente famoso dicho– «*Disculpe que no me levante*». Pues bien, en mis más de 20 años de ejercicio profesional privado en este ámbito profesional de la Psicología Forense y Criminal, yo creo que puedo decir que

15 años aproximadamente), yo era un aficionado dibujante de cómics casero y *amateur*. Por aquél entonces, decidí realizar la novela gráfica o adaptación al cómic de la película «*El Nombre de la Rosa*» (dirigida Jean-Jacques Annaud en 1986 y protagonizada por Sean Connery). No obstante, me planté en las 30 primeras páginas dibujadas. No finalicé el proyecto y las láminas se mantienen guardadas y custodiadas en *el baúl de los recuerdos*. La impresionante y detectivesca novela de Umberto Eco me apasionó ditirámbicamente, pero (y contra mi pesar) no la pude acabar; esperando que en un futuro (cuando me jubile, si llego a ello) retome de nuevo la obra (y si mi pulso no me falla para entonces).

5 Tiffon, B.-N. (2002). «*Tesis Doctoral: Estudio Psicopatológico del Estatus de Desempleo desde una perspectiva Sociolaboral*». Publicaciones de la Universitat de Barcelona. Barcelona.

«he visto de todo» tipo de casos; pero lo más seguro, me moriré *no habiéndolo visto todo*. Y es que eso es tan cierto que, el día que me vaya de este mundo terrenal y «vaya a mejor vida», porque... «lo mejor aún queda por llegar» (tal como reza el epitafio del cantante Frank Sinatra, 1915-1998), la leyenda de mi lápida y de lo que será mi futuro (y eterno) «nuevo hogar» debería ser algo del estilo: «Me estudiaré su caso con calma». Lo cual, no tendría que ser motivo de sorpresa para el lector, porque en el ámbito del Derecho, en ocasiones, los términos y los plazos procesales son «para infartarse» ...

Siguiendo el hilo anterior de mi discurso, a nivel personal y a medida que ha ido pasando el tiempo, mi ejercicio y mi práctica profesional en la Psicología Criminal y Forense me ha hecho crecer *intelectualmente*. Considero que, posiblemente y sin ánimo de ser pretencioso, es una de las pocas actividades profesionales que hacen crecer. Y es que, aunque metodológicamente (como en todas las profesiones), existe posiblemente una forma rutinaria de hacer las cosas, la amplia y siempre múltiple casuística del mundo de la Psicología Criminal y Forense es particularmente singular e idiográfica, lo que hace que la intervención sea, siempre y de modo especial, *ad hoc* para cada caso (ya sea en la configuración del informe pericial como en la asistencia al acto de juicio oral en la Sala de Justicia).

Con relación a esto último que acabo de exponer, y desde un punto de vista anecdótico y con el permiso de usted, lector, quiero recuperar la única ocasión en la que se celebró la visita de dos grandes compositores⁶, tales como Richard Wagner⁷ (1813-1883) y Gioachino Rossini⁸ (1792-1868) en

6 Compositores ambos a los que, personalmente, admiro por su gran y titánico esfuerzo creativo de su obra musical y por sus brillantes genios e ingenios artísticos de composición musical.

7 Compositor alemán al que tengo personalmente plena devoción y admiración –del mismo modo que Alejandro Magno admiraba a Aquiles, el héroe Griego-Mirmidón que quedó *inmortalizado* por Homero en «La *Iliada*», en la Guerra de Troya–, no por solo su obra musical sino también por su gran capacidad de trabajo, dado que fue (todo a la vez): compositor de «dramas musicales» (tal como se las autocalificaba y no con el término de «ópera»), libretista, escenógrafo, director de orquesta, poeta, ensayista, dramaturgo y teórico musical.

8 Compositor de óperas italiano al que también admiro por su obra y por su gran

marzo de 1860 y que fue descrita por Edmond Michotte⁹, quien estuvo presente en persona para la ocasión. En dicho evento, Michotte describe que el Maestro italiano le pregunta al Maestro alemán:

– ¿Pero por qué, al igual que Gluck, Spontini o Meyerbeer, no escribe directamente, de cabo a rabo, una obra con un *libretto* francés¹⁰?

capacidad de trabajo: se permitió «jubilarse» a los 37 años (falleció a los 76 años), dejando un gran legado de exitosas óperas famosas. Poco compuso a lo largo de sus últimos 40 años de vida, viviendo de los beneficios de sus obras, las cuales se representaban por todos los Teatros de Ópera del mundo.

- 9 Edmond Michotte (1831-1914) describió la visita celebrada en marzo de 1860 por los dos afamados compositores de este modo:

«(...) este encuentro entre aquellos dos hombres de genio –uno de los cuales, saturado de fama, sobrevivía desde hacía treinta años a la más brillante carrera, mientras que el otro, en visperas de una gloria incomparable, no había revelado aún a sus contemporáneos todo lo que contenían sus titánicas facultades–, esa entrevista fue lo que debía ser: cortés y sencilla del lado de Rossini, digna y llena de deferencia del lado de Wagner.

(...) Wagner, de temperamento resueltamente germánico, absoluto, imperioso, combativo, alimentado en la escuela de Schopenhauer, profundo y sublime como Beethoven, cerebro en perpetua ebullición, dominación y acosado por su Genius, su demonio, como él lo llamaba; consciente de su apostolado, que era de su poder; consciente de su deber de crear, que era su destino.

El otro, Rossini, el italiano, espíritu alerta, brillante, adepto de la filosofía de Epicuro, gozando de la superficie de las cosas más que de tomarse el trabajo de penetrar en su fondo; entregándose a la vida día a día, arrojando a los cuatro vientos sus improvisaciones, teniendo por su parte como Genius, en vez del demonio devastador de Wagner, un hada dulce y generosa llena de caricias; cediendo a los atractivos del arte solo en caso de obligación y apelando entonces a la complacencia de un instinto maravilloso, siempre dispuesto a responder a sus solicitudes.

Ese era el constante entre aquellos dos músicos, de los que uno a lo largo de una vida tempestuosa iba a combatir hasta el final, crear hasta el último aliento; el otro, en cambio, tras haber terminado el primer periodo de una existencia saturada de triunfos y delicias, descansó desde el séptimo lustro de edad, satisfecho de sí mismo y de su edad, como hizo el Eterno en el séptimo día de su creación.»

- 10 En la época de entonces, para cualquier compositor el hecho de escribir una ópera en lengua francesa y estrenarla en los Teatros de Ópera de París otorgaba mucho prestigio para los autores.



Entonces, Wagner era ya un joven y consagrado Compositor de 47 años; mientras que Rossini con 68 años (quien ya estaba retirado como Compositor de Óperas, desde cuando cumplió los 37 años) fue cuando en marzo de 1860 celebraron su único encuentro.

A lo que Wagner le responde:

– Por lo que me concierne, Maestro, no creo que sea realizable. Después de *Tannhäuser*¹¹ escribí *Lohengrin*¹², luego *Tristán e Isolda*¹³. Estas tres obras, desde el doble punto de vista literario y musical, ofrecen una graduación lógica en mi concepto de la forma definitiva y absoluta del drama lírico.

Mi estilo ha sufrido los efectos inevitables de esta graduación. Aunque es cierto que hoy siento la posibilidad de escribir otras

11 Estrenada en 1845 en Dresde (Alemania).

12 Estrenada en 1850 en Weimar (Alemania).

13 Aunque la ópera fue estrenada en 1865 en Múnich, la composición fue finalizada en 1859.

obras con el estilo del *Tristán*, me confieso del todo incapaz de recuperar mi estilo en el *Tannhäuser*. Así pues, si me encontrara ante el deber de componer para París una ópera con texto francés, no podría hacerlo y solo podría seguir una vía distinta a la que me llevó a escribir *Tristán*¹⁴.

Pues bien, y aunque no son comparables ambos campos profesionales, la anécdota me permite decir que me adhiero análoga y metafóricamente a las palabras de Wagner cuando refiere: «... (...) *me confieso del todo incapaz de recuperar mi estilo...*», porque personal y profesionalmente he evolucionado y, porque quiero y me gusta innovar. En mi caso, sería incapaz de reescribir de nuevo un Manual que versase sobre la especialidad. Personalmente, repetirme en una misma fórmula creativa, me supone una *involución intelectual*. Y aún así, y salvo error mío, creo que he llegado a un punto de mi productividad creativa –en lo que concierne a la Psicología Forense y Criminal– en la que ya he dado todo de mí. Y aunque me quedan muchos temas de la Psicología Forense que explicar o exponer públicamente a mis queridos lectores –porque, de mi cerebro, *aún me salen ideas*–, el hecho de buscar nuevos e innovadores procedimientos de narración y de exposición, siempre supone para mí un reto personal.

Y es que, en Psicología Criminal y Forense, nunca una casuística se repite y cada tema forense-pericial es especial y singularmente único. Siendo que el trabajo del Psicólogo Forense siempre supone una dedicación y una intervención totalmente *artesanal*, es específico para la particularidad que se expone. Por ello, el ejercicio profesional de la Psicología Criminal y Forense es difícil.

Y es que sin ánimo de pretender (ni querer) ser frívolo, si digo que el trabajar en dicho ámbito no es algo que sea baladí o trivial. Y lo pongo de manifiesto porque después de muchos años en ejercicio, he tenido la ocasión de ver a muchos noveles psicólogos (o de la especialidad médica o de la es-

14 Michotte, E. (2013). «*La visita de Wagner a Rossini*». Antoni Bosch Editor S.A. Barcelona, España. Pág. 58.

pecialidad de la criminología) que, atraídos por el morbo de los casos, se instauran la atribución (con sobrante y, posiblemente, ilusoria autoconfianza) de que *lo van a hacer de forma impecable*. Lo cual, no deja de ser totalmente legítimo en el ejercicio de poderse labrar una equilibrada autoestima en el desarrollo de su futuro profesional. No obstante, el ámbito del Derecho Penal es un mundo profesional en el que, en ocasiones –y si se me permite la expresión benignamente coloquial– el Perito se lanza a un campo ocupado por «toros, tigres, panteras y leones» que «despedazan encarnizadamente» a quienes se exponen en el «foro romano» (es decir, en la Sala de Justicia). El Perito Psicólogo Forense «no ha de bajar nunca la guardia» porque, hasta «al mejor Torero le pilló el toro, aunque haya toreado en las mejores plazas». Por tanto, hay que tener cuidado y «saberse» cuidar en el pleno ejercicio profesional como Psicólogo Forense y Criminal. El autocuidado personal y profesional es lo que, posiblemente, permite al Psicólogo Forense que se pueda mantener en el ejercicio laboral durante mucho tiempo; dado que quienes se inician, y por los reverses que pueden sufrir en dicho ámbito, acaban –en muchas o diversas ocasiones– en bajas o «mortandad» en la profesión.

El ejercicio de la Psicología Criminal y Forense es *sufrir* en la Sala de Justicia al sometimiento y al interrogatorio de todas las partes que protagonizan los distintos Operadores Jurídicos. El Psicólogo Criminal y Forense ha de saber *estar a la altura de las circunstancias* y saber contestar con la calidad meritoria que merece la respuesta y acorde a la pregunta que se le formula. Sin indecisiones, sin titubeos, sin vacilaciones, sin impericias, torpezas o ineptitudes. Ha de saber responder con seguridad, con relativa certeza (dada su condición de Perito, no de Testigo) y, por tanto, emitiendo y dando a conocer su opinión profesional desde un marco de posible cierto error (estadístico), lo que supone en esencia, ser honesto y sincero en sus declaraciones. Y, eso es lo que se reclama «a los cuatro vientos» del Perito en toda Sala de Justicia: honradez, integridad y sinceridad. Porque, de ser el caso que el Perito depusiera en una Sala ratificando su informe pericial con un estilo «hooligan» (si se me permite la expresión coloquial), los «toros, tigres, panteras y leones» de los Operadores Jurídicos –a los que antes me refería– se convierten en *fornidos Gladiadores*. La lucha, a la que antes también me refería como «encarnizada», ya se convierte en un vil y despedazador vapuleamiento contra el «cristiano» en una arena ávida de «sangre» al más puro es-

tilo *gore*. Ni qué decir, que cuando el estilo «*hooligan*» lo adoptan de manera combinada algunos Operadores Jurídicos de la Sala y los Peritos, *la fiesta ya está servida*... Lo mejor que se ha de hacer en estos casos, es dejarse llevar y ser un mero espectador pasivo del devenir de los acontecimientos que se van sucediendo en la Sala y (simbólica y metafóricamente) ir comiendo un Maxi-Combo de palomitas y absorber con una caña a altos decibelios de un litro de cualquier refresco carbonatado –por aquello de no decir ninguna marca y dar publicidad gratis–...

Todo lo que anteriormente he expuesto, aunque pudiera *sonar a un estirón de orejas*, es lo que quiero mostrar a las futuras generaciones de Psicólogos que quieran dedicarse al ámbito Forense y Criminal, de modo a que no se aventuren *inconscientemente* a una disciplina profesional que, sin el debido conocimiento y formación previa –y reiterando mis palabras–, es muy difícil de practicar. Creo, en mi humilde opinión, que solo con la adquisición con los años de la práctica y de la experiencia profesional (con sus éxitos y, sobre todo, sus fracasos, que son grandes maestros de enseñanza), se alcanza un verdadero estatus de *Psicólogo Criminal y Forense*. Y eso supone, por tanto, años de plena y exclusiva dedicación y práctica profesional.

Es por ello por lo que, aunque mi obra pudiera aparentar ser ampliamente diversa, entiendo que tan solo supone la expresión de «*la punta del iceberg*» de mi amplia experiencia profesional en el campo de la Psicología Forense y Criminal. Y es que hay muchas cosas que «*me dejo (y me dejaré) en el tintero*»; porque aunque yo quisiera, no todo se puede explicar¹⁵.

Y es que, si los lectores han seguido con atención la línea de mis creaciones, sabrán que hay un punto denominador común en todas ellas: que me gusta innovar y sorprender a los lectores.

15 Como decía el personaje del replicante Roy Batty (interpretado por el actor Rutger Hauer, 1944-2019) a Rick Deckard (interpretado por Harrison Ford) en la película «*Blade Runner*» (dirigida por Ridley Scott en 1982): «Yo... he visto cosas que vosotros no creeríais: naves de ataque en llamas más allá de Orión. He visto Rayos C brillar en la oscuridad cerca de la Puerta de Tannhäuser... Todos esos momentos se perderán en el tiempo... como lágrimas en la lluvia... es hora de morir...».

Por eso me gusta que cuando el profesional del ámbito del Derecho, como de la Psicología Criminal y Forense o de cualquier disciplina afín o, incluso, el estudiante que tiene una obra de mi autoría en sus manos lo vuelva a reabrir, lo haga con la intención de deleitarse visualmente a modo ilustrativo y pedagógico con las imágenes y los textos que enriquecen su interior (esperando, sobre todo, que no sea con la mera intención exclusivamente morbosa). De aquí que se explique que, en la línea de muchas de mis obras, hago constar algún capítulo con contenido anecdótico.

Recuerdo que hace unos años, con ocasión de la presentación pública de una de mis obras, un amigo mío –Catedrático de Derecho Penal– se refirió a mi figura y persona (textualmente) como «*un antiguo*» y «*un Leonardo da Vinci de la época del Renacimiento*». Con relación al primer término, sin duda alguna, tiene razón. Reconozco que lo soy. Mi larga tradición familiar médica *ha pesado mucho*¹⁶ en muchas generaciones (pertenezco a la sexta y última generación). He vivido y he conocido –aunque sea *de oídas*– en persona, desde la época de mi abuelo, Dr. Santiago Tiffon Ramonet (1897-1982) hasta la época de mi padre, Dr. Juan Tiffon Bascompte (1925-2006), a los, entonces, *grandes* Profesores y Catedráticos de sus respectivas épocas coetáneas. Épocas que se han de contextualizar en sus momentos históricos y sociales: mi abuelo finalizó su carrera de Medicina en 1919 y mi padre, en 1954¹⁷. En aquellos años, la Medicina

16 Aunque mi condición académica y profesional de base es la de Psicólogo, el «*Juramento Hipocrático*» ha ejercido mucha influencia a lo largo de todas las generaciones de mi familia.

17 En mi caso, yo me licencié en Psicología en 1997 (UB) y conseguí el grado de Doctor en Medicina Legal y Forense en el año 2002, habiendo subido y bajado la solemne y majestuosa escalinata de acceso, y traspasado en múltiples ocasiones la entrada neoclásica-renacentista de inspiración griega de la Facultad de Medicina de la Calle Casanova de Barcelona (del mismo modo que mi abuelo, Santiago; y mi padre, Joan, lo hicieran en el pasado). Y, antes que mi abuelo; es decir, mi bisabuelo (Emilio) y mi tatarabuelo (Roque-*Napoleón*) –ambos *Médicos Romancistas*– lo debieron hacer, entonces (supongo), en la antigua Facultad de Medicina de la Calle del Carmen de Barcelona (hoy Real Academia de Medicina). Mis tataradeudos (Alejo-*Napoleón* y Nazaire Tiphon, inicios siglo XIX y mediados del siglo XVIII, respectivamente) fueron peluqueros-callistas franceses y, en aquella época, «el» Médico

no era la de hoy, tal como está social y científicamente considerada¹⁸. Y, por mis oídos siempre *bailaron* los ilustres nombres de la Medicina Catalana, tales como los Barraquer, Agustí Pedro y Pons¹⁹, Montserrat Esteve, Josep M^a Costa

era de dicha condición profesional siendo quien se encargaba de dichas incipientes, primarias y rudimentarias facultades galénicas de por aquél entonces.

Para que el Lector lo tenga en su conocimiento, el *Médico Cirujano Romancista*, era el Cirujano que no sabía latín (según la Real Academia Española –RAE–). Era entonces, la denominación por la cual se designaba aquel profesional de la Medicina que no siguió estudios universitarios de ciclo superior.

A inicios del siglo XIX, los estudios de Medicina contemplaban ocho años académicos: 5 de teoría y 3 de práctica. La denominación de *Médicos Romancistas*, a quienes no se les exigían estudios en latín, el plan de estudios contemplaba entonces, 2 años de teoría y 3 de práctica.

- Fuente: Tiffon Nonis, B.-N. (2009). «*Manual de actuación profesional en Psicopatología Clínica, Criminal y Forense. Una dimensión Jurídico-Legal*». Colección Bosch Penal. J.M. Bosch Editor-Librería Bosch, S.L. Barcelona. Actualmente, la edición está agotada; siendo en la actualidad una obra muy buscada y considerada como «una pieza de coleccionista».
- Fuente: Garcia Felguera, M^a de los Santos (2006). «*Anais Tiffon, Antonio Fernandez y la compañía fotográfica «Napoleón»*». Locus Amoenus Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, N. 8 (2005-2006) p. 307-335.

18 En épocas anteriores, la figura del Médico era socialmente bien considerada y el paciente confiaba en sus buenas artes médicas.

En la época actual, creo yo, la figura del Médico se ha proletarizado, de modo que la actuación facultativa de la praxis profesional se ha reducido a: al anonimato del paciente, a la exigencia y al compromiso del Médico a la curación, y a la obsesiva y desmedida preocupación del paciente sobre en cuánto tiempo ha de curarse.

19 Con quien compartió las aulas académicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona con mi abuelo Dr. Santiago Tiffon Ramonet, y ambos fueron los dos mejores y brillantes estudiantes al finalizar la promoción del año 1919.

Ambos compartieron las aulas, pero posteriormente fueron benignamente «*rivales*», tanto en el campo profesional como incluso en el campo sentimental (ambos amaron a la misma mujer). Dr. Agustí Pedro Pons (1898-1971) escogió la vida académico-universitaria y llegando a alcanzar el puesto de Catedrático y, posteriormente, Decano de la Facultad. En su momento y en su época, el Dr. Pedro Pons llegó a ser comparativamen-

Molinari, Sales Vazquez, Emili Mira, Ramon Sarró Burbano, Joan Obiols, Josep Solé Segarra, Gonzalez-Monclús, Carles Ballús, Martí-Tusquets, Ferran Angulo, por mencionar solo algunos nombres que definieron una época. Entonces, *Psiquiatras eran pocos y todos nos conocíamos...*

Mi condición académica de base es la Psicología, pero, en diversas ocasiones, y debido a razón del uso del lenguaje técnico psicopatológico, me han confundido con la figura de un Médico-Psiquiatra. Evidentemente, no lo soy. Soy Psicólogo y siempre lo he manifestado y me he dado a conocer profesionalmente así. El que me puedan confundir con dicha actividad profesional galénica probablemente sea debido a que al haber sido mi padre Médico Neuro-Psiquiatra, yo tenga el bagaje y la influencia familiar «*en mis venas*», al *empaparme* en la materia psiquiátrica y saber manejar los conceptos de dicha especialidad con holgura y comodidad (y, todo hay que decirlo, tampoco difiere mucho de la disciplina Psicológica). La diferencia es que, mientras que yo como Psicólogo puedo administrar baterías de pruebas y tests psicológicos o psicométricos, por contra, lo que no puedo hacer es administrar psicofármacos ni tampoco puedo determinar el ingreso involuntario de nadie (cosa que un Médico especialista en Psiquiatría, sí puede hacer) quedando a la espera de que un Juez lo acabe de autorizar.

Con la segunda comparativa relacionada con *Leonardo Da Vinci...* no lo sé, dado que no me puedo aventurar («*¡Dios me guarde!*») a compararme yo mismo (y ni quiero) con el Inventor, Pintor, Escultor, Artista y gran Genio Italiano del Renacimiento.

te equiparado –de forma análoga– como el «*Dr. Gregorio Marañón «catalán»*».

Mi abuelo, Dr. Santiago Tiffon Ramonet (1898-1982), fue un alumno muy aventajado y adelantó la carrera realizando 2 cursos en un mismo año académico y habiendo acabado la carrera con 21 años. Se desarrolló y ejerció profesionalmente en el ámbito de la Medicina Rural y pudiendo conseguir la creación de la fusión de diversas hermandades y originar la Sociedad de Socorros Mutuos de Mollet del Vallès e inaugurando el (ahora antiguo) Hospital de Mollet. Debido al fruto de su gran actividad y dedicación profesional, el Ayuntamiento de Martorelles (aun estando en vida el Dr. Tiffon) y el de Mollet (una vez ya fallecido), le dedicaron una calle a su nombre, en sus respectivos municipios.

No obstante, y sin ánimo de ser fatuo, quiero hacer, con el permiso de usted lector, un humilde balance personal autobiográfico de mi trayectoria profesional. Creo que ostento la posición de poder permitirme decir que *la Vida* me ha brindado la oportunidad y me ha ofrecido las condiciones para que pudiera hacer *lo que me ha venido en gana*. Y, es que, aunque muchos de los proyectos que he tenido *in mente* se han materializado, lo cual me enorgullece, hay otros que aún no han tenido esa posibilidad de desplegarse (sea por falta de tiempo, por acumulación de tareas a las que hay que priorizar y dar salida, o de cualquier otra situación que pudiera darse al caso...). Por mi parte, no será por ideas y proyectos que tengo en la cabeza, aunque seguramente, creo que no podré disponer del tiempo suficiente como para poder verlas cristalizadas. No es que quiera ser pesimista con relación a mi futuro, pero también es cierto que la época contemporánea no es la misma que la del Renacimiento, en la que, posiblemente, habría tiempo para más cosas...

En cualquiera de los casos, y desde que me doctoré en el año 2002²⁰, puedo afirmar que, después de crear un Máster Universitario Oficial en Psicología Forense como Director Académico (2008-2013); escribir tres manuales sobre la especialidad (el *trienio verdiano*²¹ 2007²², 2008²³ y 2009²⁴), uno de ellos

-
- 20 En fecha de 28.10.2002, con un admirable y prestigioso Póker de Catedráticos: Prof. Dr. Santiago Díaz de Quijano (UB); Prof. Dr. Manuel Rodríguez Pazos † (UAB); Prof. Dr. Antoni Labad Alquezar (URV); Prof. Dr. Ginés Llorca Ramón (USAL) y Dr. Luís Borrás Roca (UB).
 - 21 Trilogía popular o romántica del período medio de composición operística del Maestro Giuseppe Verdi (1813-1901): *Rigoletto* (1851), *El Trovador* (1852) y *La Traviata* (1853).
 - 22 Tiffon, B.-N. (2007). «*Lecciones de Psicología Criminal en esquemas*». Editorial Centre de Recerca Thomas Becket. Barcelona.
 - 23 Tiffon Nonis, B.-N. (2008). «*Manual de Consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense*». Colección Bosch Penal. J.M. Bosch Editor-Librería Bosch, S.L. Barcelona.
 - 24 Tiffon Nonis, B.-N. (2009). «*Manual de actuación profesional en Psicopatología Clínica, Criminal y Forense. Una dimensión Jurídico-Legal*». Colección Bosch Penal. J.M. Bosch Editor-Librería Bosch, S.L. Barcelona. Actualmente, la edición está agotada; siendo en la actualidad una obra muy buscada y considerada como «una pieza de coleccionista».

como Director Coordinador con otros autores; dos obras de casos prácticos forenses novelados (2015²⁵ y 2016²⁶); una novela, cuasi obra de teatro (2017²⁷); un Atlas de Psicología Forense (Penal) en 2017²⁸, actualmente en vías de publicarse adaptado y traducido para el mercado internacional norteamericano y/o anglosajón («Atlas of Forensic and Criminal Psychology»²⁹, 2022; Routledge Taylor & Francis Group – CRC Press, Boca Ratón, Florida, EE.UU.); una última obra completa (para mí, *titánica y faraónica* al modo de *Tetralogía Wagneriana*^{30/31}) de 4 volúmenes sobre Psicometría Forense, también como Director Coordinador de hasta unos 25 autores nacionales e internacionales (2019^{32/33}

- 25 Tiffon, B.-N. (2015). «*Los Crímenes de Perejil*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 26 Tiffon, B.-N. (2016). «*Archivos Delictivo-Criminológicos*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 27 Tiffon, B.-N. (2017). «*La otra vida de Caronte*». J.M. Bosch Editor. Barcelona. En dicha obra, se hace constar por primera vez el nombre y apellidos del personaje de los casos-relatos de «*Los Crímenes de Perejil*» (2015) y los «*Archivos Delictivo-Criminológicos*» (2016), Dr. Sagnier Compte.
- 28 Tiffon, B.-N. (2017). «*Atlas de Psicología Forense (Penal)*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 29 Tiffon, B.-N. (2022). «*Atlas of Forensic and Criminal Psychology*» (1st ed.). Routledge Taylor & Francis Group (CRC – Press, Boca Ratón, Florida, EE.UU.). <https://doi.org/10.4324/9781003092223>
- 30 Si se me permite coloquialmente la expresión simbólica y metafórica, dada mi personal admiración a la obra del Maestro Compositor Richard Wagner; y por cuya Tetralogía del ciclo de «*El Anillo del Nibelungo*» está compuesta por «*El oro del Rin*» (1869), «*La Valquiria*» (1870), «*Sigfrido*» (1876) y «*El ocaso de los Dioses*» (1876).
- 31 *Algo me quedó* de Cultura Musical, megalómana y operística de mi paso profesional como Figurante de Ópera en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona (desde la temporada 1987 hasta que se incendió en 1994 y habiendo participado aproximadamente en la escenificación de una cuarentena de óperas y compartiendo escenario con cantantes de la talla de Domingo, Kraus, Pavarotti, Caballé, Aragall, Carreras, Freni, Ghiaurov, Baltsa, Gruberová, Schicoff, Marton, Bartoli, Araiza, etc.).
- 32 Tiffon, B.-N. y cols. (2019). «*Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense (Volumen I): Asesinatos*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.
- 33 Tiffon, B.-N. y cols. (2019). «*Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense (Volumen II): Tentativas de Asesinatos*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

y 2020^{34/35}); más de 20 artículos académicos universitarios recientes de investigación publicados en inglés en revistas internacionales; e intervenir, a lo largo de mis más de 20 años como Psicólogo Forense, en un sinfín e innumerales casos psicológico-criminológicos de gran impacto social y mediático (siendo muchos de ellos pertenecientes a la ya actual Historia contemporánea de la Crónica Negra Española³⁶) y, a los que he ofrecido como ejemplos didáctico-pedagógicos en numerosas promociones en los Grados de Psicología, de Derecho, de Criminología, de Investigación Privada de varias universidades públicas o privadas, puedo decir, con cierto orgullo, que *algo* he hecho en el campo de la Psicología Criminal y Forense. No sé cuánto, pero *algo* he hecho y me gustaría que *algo quedase* para las futuras generaciones... A fin de cuentas, nuestra *efímera* existencia es *de pasada* y solo queda el legado que uno trabaja a lo largo de su vida para la posteridad.

Permítame querido lector que, en este momento, recupere de nuevo la visita anecdótica de Wagner a Rossini (a modo de *Leitmotiv*). Al acabar el evento, Rossini se despidió del compositor alemán expresándole lo siguiente³⁷:

– «Mi querido señor Wagner, no puedo agradecerle bastante su visita y, especialmente, la tan clara e interesante exposición de sus ideas que ha tenido usted la bondad de hacerme. Yo, que ya no compongo, teniendo la edad en la que uno se *descompon*e más bien, esperando el momento de *descomponerme* por las buenas,

34 Tiffon, B.-N. y cols. (2020). «Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense. Volumen III: Parafilias y Abusos Sexuales de Adultos». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

35 Tiffon, B.-N. y cols. (2020). «Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense. Volumen IV: Parafilias y Agresiones Sexuales de Menores». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

36 Posiblemente, las futuras generaciones me encasillarán en la *Historia de España...* Lo que, personalmente, me enorgullecería *formar o haber formado parte de la Historia de España...* Aunque sea la de la *Crónica Negra*; pero aún me alegra más saber que no es justamente por ser por la parte activa del delito (permítaseme, por favor, la ironía y el sarcástico juego de palabras).

37 Michotte, E. (2013). «La visita de Wagner a Rossini». Antoni Bosch Editor S.A. Barcelona, España. Pág. 73 y 75.

soy demasiado viejo para volver mi mirada hacia nuevos horizontes; pero sus ideas, digan lo que digan sus detractores, son de las que hacen reflexionar a los jóvenes. (...). ¿Acaso, dentro de un siglo, quedará de nosotros otro tanto...?».

Y eso mismo es lo que, en el futuro, yo deseo, de igual modo que cualquier otro autor que escribe sus obras y quiere *dejar huella* en este mundo: que las futuras generaciones de jóvenes que estudien la difícil profesión de Psicólogo Forense y Criminal reflexionen y aprendan conmigo de mis producciones y obras; una vez que me encuentre *descomponiéndome por las buenas...* (tal como bien le decía Rossini a Wagner...). A fin de cuentas, «*al final, cuando todo se acaba, lo único que importa es lo que has hecho*»³⁸, dado que «*nosotros, los mortales, somos sólo sombras y polvo*»³⁹...».

Después de este arqueo personal, ahora quiero aportar esta nueva obra. También, como en otras ocasiones que ya he hecho constar en el hilo de mis obras, *porque me apetece* (tal como escribí con ocasión de mi obra: «*Los Crímenes de Perejil*»⁴⁰, 2015; una obra que supuso un punto de inflexión, después de la publicación de los 3 manuales del *trienio verdiano* 2007⁴¹-2008⁴²-2009⁴³

38 Frase presuntamente atribuida a Alejandro III de Macedonia (356-323 a.C.), más conocido como *Alejandro Magno* o *Alejandro el Grande*.

39 Tal como le decía el personaje Próximo (interpretado por el actor británico Oliver Reed) al personaje Máximo (interpretado por el actor neozelandés Russell Crowe), en la película «*Gladiator*» dirigida por Ridley Scott en el año 2000.

40 Tiffon, B.-N. (2015). «*Los Crímenes de Perejil*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

41 Tiffon Nonis, B.-N. (2007). «*Lecciones de Psicología Criminal en esquemas*». Editorial Centre de Recerca Thomas Becket. Barcelona.

42 Tiffon Nonis, B.-N. (2008). «*Manual de Consultoría en Psicología y Psicopatología Clínica, Legal, Jurídica, Criminal y Forense*». Colección Bosch Penal. J.M. Bosch Editor-Librería Bosch, S.L. Barcelona.

43 Tiffon Nonis, B.-N. (2009). «*Manual de actuación profesional en Psicopatología Clínica, Criminal y Forense. Una dimensión Jurídico-Legal*». Colección Bosch Penal. J.M. Bosch Editor-Librería Bosch, S.L. Barcelona. Actualmente, considerada una obra «*de coleccionista y muy buscada*», dado que se dejó de imprimir y alcanza costes

y de la *sequía* de publicaciones desde entonces⁴⁴).

Al igual que el Atlas que publiqué en el año 2017⁴⁵, en esta ocasión, se trata de un nuevo Atlas gráfico visual de Psicología Forense que versa sobre *delitos de sangre* y sobre *delitos de semen*. No obstante, el posible lector que pudiera haber seguido la línea temporal de mis publicaciones, se preguntará que qué aportará este nuevo Atlas con relación al que publiqué entonces.

Las razones son las siguientes, de modo que el lector encontrará imágenes relacionados con:

1. La escena del crimen.
2. La autopsia de la víctima.
3. La Psicometría asociada al victimario.

Asimismo, también encontrará 2 curiosos capítulos que seguidamente vengo a detallar:

1. Psicometría Forense Victimológica con medición psicométrica con el EGEP5 (de TEA Ediciones, Madrid).
2. Casos psicopatológicos de ludopatía o juego patológico con medición psicométrica con el TAMADUL (de TEA Ediciones, Madrid).

Tal como ya justifiqué en mi primer Atlas del año 2017, la Psicología Criminal y Forense solo se puede pronunciar sobre conductas, comportamientos y/o acciones criminales de quienes han perpetrado el delito. Para

económicos muy por encima del precio que fue de salida.

- 44 Me dediqué *enfermiza* y *vorazmente* a la actividad pericial-forense y al ámbito académico; hasta que *la vida me regaló* 2 tromboembolismos pulmonares –TEPT– (o infartos pulmonares), ambos acaecidos en una misma crisis en 2013, y que se me *lanzaron a modo de «globos sonda»* orientándome para que me diese prisa para las todas cosas y trabajos que aún tenía wagnerianamente pensado en mi mente por hacer. En este sentido, y tal como canta el artista cantautor Joaquín Sabina en una de sus canciones («*Lágrimas de mármol*»): «... *me duele más la muerte de un amigo, que la que a mí me ronda...*».
- 45 Tiffon, B.-N. (2017). «*Atlas de Psicología Forense (Penal)*». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

el Perito, las fotos solo ilustran el alcance consecutivo del tipo de comportamiento violento y/o agresivo perpetrado por el victimario en la víctima; y, hablar en términos de compatibilidad causal es lo que viene a contextualizar la tarea nuclear del peritaje psicológico-forense.

Como ya dije, ya no estamos en la época en la que se intentaba *grotescamente* describir la personalidad o la psicopatología del sujeto a través de la Frenología de Joseph Gall⁴⁶, ni la de la figura del *hombre atávico* o *criminal nato* de Cesare Lombroso, ni la de la fisionomía y/o de las características físicas de las caras, al modo que lo hacía el artista pintor Théodore Géricault⁴⁷ (1791-1824) con su colección de *10 Monomanías*⁴⁸, de las cuales se conservan 5 (y un retrato descubierto recientemente en el año 2017).

46 Tema al que ya dediqué en mi obra: Tiffon, B.-N. y cols. (2019). «Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense (Volumen I): Asesinatos». J.M. Bosch Editor. Barcelona.

47 Un prodigioso pintor del Romanticismo Francés que, con escasos 32 años de vida, materializó grandes escenas pictóricas, entre ellas «La balsa de la Medusa» (1819). En términos de Calvo (2015):

«Géricault estaba a punto de pintar su obra maestra, «La balsa de la Medusa», gigantesco lienzo que relata el hundimiento de un barco francés sobre las costas de Senegal. El naufragio dio lugar a atroces actos de asesinato e incluso canibalismo entre los supervivientes, hacinados sobre unas tablas a la deriva.

¿Como representar con realismo la escena...? Pues pintando muertos de verdad, con la textura y el color putrefacto de sus carnes.

Gracias a la intervención de un amigo médico, Géricault sacó de la morgue algunos miembros cercenados y los llevó a su taller: Piernas, manos, fragmentos de muslos, cabezas decapitadas...

Cuentan que esos días su taller apestaba a muerto. Incluso construyó una réplica real de la balsa y ahí apiñó los cachos de carne.

Para la posteridad, además de la obra maestra que podemos disfrutar en el Louvre, quedaron estos pequeños cuadros de trozos humanos, que además de ser unos fantásticos estudios anatómicos, representan la quita esencia del memento mori en el arte, además de adelantarse al gore.»

Fuente: <https://historia-arte.com/obras/gericault-y-el-gore>

Fuente: <https://historia-arte.com/autores/miguelcalvo>

48 Según Calvo (2016)¹, el Médico Psiquiatra Étienne-Jean Georget (1795-1828) –en-

tonces *Alienista* (tal como se denominaba a los profesionales de la salud mental de entonces)—, era discípulo de Dominique Esquirol y éste, a su vez, de Phillippe Pinel. Por aquel entonces, Georget era médico jefe del Asilo-Hospital de la Salpêtrière de París y, según ciertos cronistas de la época, el médico trató *psiquiátricamente* al artista pintor, quien sufría de melancolía. Asimismo, también le encargó a Théodore Géricault los retratos de 10 pacientes que sufrían de trastornos mentales, como una forma entonces incipientemente científica de clasificación (al modo análogo actual de clasificación del DSM-5 o CIE-11).

De este modo, y ya sea Georget o sea Géricault, titularon la serie de retratos como «*Monomanías*» y cada cuadro representa a un sujeto con rasgos faciales propios.

Se consideran estas obras como un puente entre el arte romántico y la ciencia empírica del siglo XIX. Se ha de señalar que, en los primeros veinte años del siglo XIX, la fisionomía era una ciencia que no había sido todavía desacreditada, pese a que se consideraba el desacierto de que las apariencias físicas podían ser usadas para diagnosticar los trastornos mentales.

Se sabe que, de las diez pinturas realizadas, han perdurado cinco hasta nuestros días.

Los rostros no miran nunca a ojos del espectador. No hay comunicación ni complicidad visual, dado que, al «mirar más allá», se desprende que perciben su propio mundo interno y siendo ajeno a la realidad del entorno.

Dado que el artista so lo quiere retratar el trastorno clínico psicopatológico, los títulos de los cuadros no se menciona ningún nombre personal.

Los rostros de las cinco monomanías de Géricault identificadas hasta ahora muestran a una mujer poseída por la envidia o «celos neuróticos» (a la que se conoce como «*La Hiena*» y de la que se sospecha que quizá sufría de esquizofrenia); un cleptómano de mirada penetrante; una ludópata cuya muleta y cuyos rasgos recuerdan la sintomatología de la Enfermedad del Parkinson; un «ladrón de niños» (pedófilo) de aspecto verdaderamente inquietante y un «megalómano» vestido de militar con sus medallas. Según Burgos (2021)², se tratan de «rostros anónimos de desvariados con impulsos irrefrenables, con deseos intensos que controlan su conciencia y que anulan su raciocinio, que les empujan a la acción irreflexiva y compulsiva».

(1) Referencia: Calvo, Miguel (2016). «*Los locos, locos retratos de Géricault*». Fuente: <https://historia-arte.com/articulos/los-locos-locos-retratos-de-gericault>
Fuente: <https://historia-arte.com/autores/miguelcalvo>

(2) Referencia: Burgos, Javier. (2021). «A new portrait by Géricault». *The Lancet Neurology*. Volume 20, Issue 2, P90-91, February 01, 2021.



Théodore Géricault (1791-1824). Autoretrato.



Monomanie du jeu (Monomanía de juego – Ludopatía). Louvre, Paris.



Monomanie du vol des enfants (Monomanía del robo de niños – Pedofilia). Museum of Fine Arts, Springfield,



Monomanie du vol (Monomanía de robo – Cleptomanía). Museo de Bellas Artes, Gante.

Fuente: [https://www.thelancet.com/journals/laneur/article/PIIS1474-4422\(20\)30479-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/laneur/article/PIIS1474-4422(20)30479-8/fulltext)

Fuente: [https://doi.org/10.1016/S1474-4422\(20\)30479-8](https://doi.org/10.1016/S1474-4422(20)30479-8)



Monomanie de l'envie (Monomanía de la envidia – Celos neuróticos). Musée des Beaux-Arts, Lyons.



Monomanie du commandement militaire (Monomanía de creerse militar – Fijación Obsesiva). Sammlung Oskar Reinhart,



Monomanía del hombre melancólico (Trastorno Depresivo). Descubierta recientemente en 2017.

En esta ocasión, con esta nueva obra, se aportan nuevos casos y solo uno de ellos viene a complementarse con los que ya se publicaron en el Atlas de 2017 (el lector ya sabrá de qué caso se trata si ha seguido el curso de mis publicaciones). Por tanto, en esta nueva obra, el lector también visualizará casos ilustrativos de especial y significativa singularidad psicológico-criminológica.

Asimismo, el lector observará que no se profundizará (en demasía) en Psicología Criminal y Forense (aunque el título de la obra se expresa así). Tampoco se ahondará de Criminología. Tampoco discurre sobre Derecho Penal. Para ello, ya existen otras obras por cuya autoría sí profundizan y delego este papel a estos otros autores que seguro lo harán mucho mejor que yo.

La singularidad de la presente obra se justifica porque las imágenes que el lector verá expuestas pertenecen a casos que, por su concreta casuística y singularidad, son de difícil concreción y/o explicación argumentativa desde la disciplina de la Psicología Criminal y Forense (o Ciencias del Comportamiento). Y ello, *¿por qué qué se debe o a qué se debe?*, se preguntará posiblemente mi estimado lector. Muy sencillo: *la Psicología Criminal, Legal y Forense no lo puede explicar todo.*

Y es que, aunque *una imagen vale más que mil palabras*⁴⁹ (tal como reza el dicho popular); la verdad es que, en Psicología Legal, Forense y Criminológica, la cual tiene sus virtudes y sus defectos, presenta asimismo también sus propias limitaciones y *no lo puede explicar todo*. La Psicología Forense no puede ni puede pretender explicar cualquier conducta criminal. En ocasiones es difícil y, en otras ocasiones, es simplemente, imposible.

Y, no lo puede explicar todo porque: o no dispone suficiente documentación con qué acreditar el estado mental del sujeto; por ausencia de información o por otras causas espurias.

Llegados a este punto, y a modo de particular y cariñoso homenaje, quisiera recordar la anécdota del Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, D. Pedro Martín García (†), quien en una ocasión y esperando por los «*Pasillos de los Pasos Perdidos*» del Palacio de Justicia de la Ciudad Condal, vino a decir a un grupo de peritos Psicólogos y Psiquiatras que esperábamos entrar en Sala:

–Vds., *conocedores de las artes médicas y de la psique humana, por muy Psicólogos y Psiquiatras que sean, nunca podrán hacer constar en sus informes periciales una etiqueta diagnóstica concreta: la de «HP»⁵⁰.*

49 Recuerdo la curiosa y divertida anécdota de un Médico Forense muy entrado en años y a punto de jubilarse quien manifestó declamando ditirámbicamente a Su Señoría: –*Su Señoría, el Investigado presenta adicción crónica a la cocaína...!* –*¿Cómo lo sabe...?* –preguntó el Presidente de la Sala.

En ese instante, el Médico Forense –muy decidido y confiado de las palabras que él mismo profirió públicamente en la Sala– se acerca al Investigado y extrae, de su bolsillo, un pañuelo. Procede a introducirlo por una fosa nasal para, seguidamente, sacarlo fuera por el otro orificio y siendo que estando impregnado de residuos y mucosidades rojo-sanguinolentos y supurosas, ello indicaba la existencia de un considerable y significativo agujero necrótico en las paredes de las fosas nasales y siendo sugestivo del patrón conductual de uso y abuso de sustancias tóxicas y, en este caso, del alto grado de consumo adictivo y crónico de cocaína.

50 «HP»: Iniciales de una expresión peyorativa, despectiva y despreciativa (hay quienes usan las tres palabras directamente; mientras que, hay otros que lo configuran en una sola) y al que me permito evitar el hacerlo constar con todas sus palabras completas en el presente texto introductorio de la obra; por aquello de que *no de-*

Y es que, como ya he dicho en muy repetidas ocasiones a lo largo de mis obras, el Perito Psicólogo Forense ha de establecer una relación de causalidad, en términos de compatibilidad, con relación a unos presuntos hechos de comportamiento criminológico con objeto de que los Operadores Jurídicos ajusten la conducta al Derecho. Entendiéndose esto último, desde la base de que el Perito no puede determinarse con una completa y absoluta certeza sobre un asunto psicológico-forense, dado que, entonces, no actuaría en calidad de Perito al que se le instaura confiabilidad por sus conocimientos teórico-prácticos, sino en calidad de Testigo que ha escuchado o visualizado un hecho presuntamente ilícito.

Pero entonces, ¿qué significa que *la Psicología Criminal, Legal y Forense no lo puede explicar todo? ¿Qué aporta esta obra que no aporta el resto de las obras que he publicado?*

La obra pretende estimular al lector a que reflexione sobre *las miserias* y las *tragedias criminológicas* de la condición humana. Aporta o pretende abrir incógnitas. Incógnitas sobre el potencial o alcance criminológico de lo que es capaz de realizar un sujeto (sea de sexo masculino o femenino).

Desde *La Biblia* o *la Iliada*, hasta los dramas operísticos wagnerianos (el juicio de contra Elsa von Brabant en la ópera «*Lohengrin*»⁵¹, por ejemplo) o verdianos (la quema de la pira en «*Il Trovatore*», por ejemplo) o las novelas detectivescas e, incluso, las series de TV contemporáneas relacionadas con el ámbito forense, el punto denominador común de los crímenes son: los celos, las envidias, las tríadas amorosas, los rencores, las rabias, las iras, los estados pasionales, los arrebatos y, también, como no, las disfunciones y trastornos mentales. Pero es que existe un largo sinfín multicausal y multivariable, desde el punto de vista conductual, por el que se perpetrán comportamientos criminales.

caiga la calidad del presente texto.

51 Permítaseme, por favor, mi incursión personal por el que considere dicha ópera wagneriana como, posiblemente, la mejor pieza dramática del Romanticismo mejor compuesta por el Compositor (creo que, a mi modo de ver, «...desde su primera nota musical hasta la última» ...).

Por tanto, el trabajo sobre qué es lo que aporta la presente obra, se lo delego a usted mi estimado y apreciado lector. En este sentido, será usted mismo quien contribuya con su propia visión de los hechos, ya sea a partir de las imágenes que se exponen como de las gráficas psicométricas. Será usted mismo quien defina y haga su propia composición de los hechos. Será usted mismo quien extraiga sus propias conclusiones. Pero, para ello, se requiere una base psicológico-psiquiátrica, penológica y criminológica; dado que no se trata de una obra *apta para todos los públicos*.

Y, el que se haga la composición de los hechos, significa que se plantee posibilidades y opciones del acontecer de lo sucedido. Algunas de sus reflexiones podrán ser certeras y algunas otras podrán ser erróneas. Pero *errar*, no supone nunca *fracaso*. Cuando se trabaja en Psicología Criminal y Forense, *errar* supone *aprender*; y el potencial y la capacidad de poder errar es, posiblemente y salvo error mío, mucho más poderoso que el éxito. Incluso, a veces se hace necesario recordar las palabras de Sir Arthur Conan Doyle cuando hace decir a su célebre personaje de Sherlock Holmes: «*Es una vieja máxima mía que cuando hayas descartado lo imposible, lo que quede, aunque sea improbable, debe ser la verdad*» (de la obra «*El Signo de los Cuatro*», 1890). Incluso, hasta 130 años más tarde de lo que escribió el famoso autor con relación a esta frase se puede decir que aún es vigente (y tampoco creo que pierda su vigencia) y cobra, a veces, mucho sentido.



El actor Jeremy Brett (1933-1995), en su interpretación del personaje de Sherlock Holmes para Granada Televisión, es considerado como quien mejor ha encarnado al gran detective.

Es por ello que, en este preciso instante en el que, querido lector, ha llegado a leerme hasta aquí⁵², quiero recuperar las dos primeras líneas del presente texto: «*Existe la realidad material; pero también existe la realidad jurídica. Y también existe, la realidad psicológico-forense y criminal*». De modo que, y ya no siendo la primera ocasión en la que me reitero en mis propias palabras: la realidad es exclusivamente única y solamente una, pero las vivencias, las emociones, las experimentaciones propias, los sentidos, los silencios y las interpretaciones (entre otras muchas más consideraciones que, proceder a enumerarlas se puede hacer eternamente infinito) hace que exista, no solo la *realidad material* –a la que ya se ha hecho referencia–, sino también la *realidad jurídico-legal*, la *realidad médico-legal* y la *realidad psicológico-forense y criminal*.

No obstante, al reto o al esfuerzo intelectual que le planteo *ut supra*, permítame decirle que *no le dejaré en la estacada*. Aportaré conocimientos, basados en mi propia experiencia y unas sencillas conclusiones (las cuales no pretenden crear ni *doctrina* ni *escuela*, dado que se trata de casuísticas, reitero, concretas e idiográficas; y recuerde usted lector que, tal como he dicho en párrafos anteriores, los casos se han de trabajar *artesanalmente*).

Al finalizar la presente obra, y al hilo de mi costumbre de escribir sobre anécdotas, recupero una temática que ya inicié en el capítulo 14 titulado como «*Curiosidades (posiblemente ocultas) de la Frenología*» del «*Atlas Práctico-Criminológico de Psicometría Forense I: Asesinatos*» (Editorial Bosch, 2019). No obstante, ya no versaré sobre testas pertenecientes a celebres asesinos en serie; en esta ocasión, profundizaré sobre las máscaras mortuorias de celebridades. Una *moda fúnebre* que se realizaba en épocas pasadas –siendo con mayor frecuencia en el siglo XIX– con objeto a disponer de un modelo tridimensional 3D de la cara del difunto, antes que se corrompiese por los efectos temporales de la putrefacción. *Moda fúnebre* que coincidió coetáneamente con el movimiento *pseudocientífico* de la Frenología de Joseph Gall, tal como podrá apreciar y leer seguidamente con la misteriosa desaparición de la cabeza del Maestro Compositor Joseph Haydn.

52 Lo que hace que sea Vd. digno de mi personal admiración.

No puedo ni quiero finalizar el presente escrito sin mencionar a los autores que han participado desinteresada y amablemente en la presente obra. De este modo, e intentando emular con la voz grave y ronca de Joe Cocker, me entono un «*With a little help from my Friends*»⁵³ quienes no han contribuido a aumentar la humilde calidad de mi presente obra; en este caso, la calidad y el protagonismo es de ellos mismos, de los propios autores que han participado y contribuido en ella y la han ensalzado, lisonjeado o, incluso, embellecido. Yo, al lado de ellos, solo soy un simple y humilde aprendiz.

De este modo, agradezco a (por orden de apellido):

- Dr. José Carlos Fuertes Rocañín.
- M. Florent Gathérias⁵⁴.
- Dr. Jorge González Fernández.
- D. Francesc Perendreu Mata.
- Dr. Ricardo Rodríguez Fernández.

53 Joe Cocker (1944-2014) –cantante por el que tampoco puedo esconder también mi personal admiración– cantaba en el macroconcierto del Festival de Woodstock (17.08.1969) una canción versionada de Los Beatles, «*With a little help from my Friends*» y por cuyo título traducido significa «*Con una pequeña ayuda de mis amigos*».

54 Aunque todas las participaciones de los autores de la presente obra, es de una destacada y meritoria calidad (tal como ya he hecho constar en el cuerpo del texto); sin ningún tipo de ánimo de desmerecer dichas contribuciones y desde mi punto de vista personal y sentimental, la lectura del prefacio de M. Florent Gathérias me ha evocado un melancólico recuerdo nostálgico de la figura de mi padre: de cuando él me recordaba sus años de Médico Residente (especializándose en el campo de la Psiquiatra) realizando su estancia en el Hospital Psiquiátrico Sainte-Anne de París. Entonces, corrían los inicios de los años 50, y llegó a compartir las aulas con los grandes Maestros de la Psiquiatría Francesa de entonces: tales como Dr. Jean Delay, Dr. Pierre Pichot o Dr. Henry Ey; y habiendo llegado, incluso, a tener la oportunidad de conocer en persona a figuras destacadas de la especialidad como a Dr. Victor Frankl o a Dr. Jacques Lacan. Mi padre siempre me decía con cierto orgullo personal: «*La Psiquiatría Francesa tiene sus propios cimientos y su propia praxis y singularidad profesional, distinta de la Psiquiatría Española*».

- Prof. Dr. Francisco Vaz Leal.
- D. Eloy Velasco Núñez.

Las brillantes y destacadas contribuciones de cada uno de ellos, desde sus respectivas disciplinas académicas de base (Derecho, Psiquiatría y Medicina Legal) como profesionales, han venido a aportar su propia visión personal y experta de la Psicopatología Forense y Criminal y, sin lugar a duda, creo que sus aportaciones son incluso más valiosas y enriquecedoras que las mías propias.

Asimismo, y tal como habrá visto mi querido Lector, he querido dedicar la presente obra a mi querido, gran amigo y *hermano* (tal como me consideraba él mismo), al Dr. Enrique Esbec Rodríguez (1958-2020), Médico Forense y consagrado experto psicopatólogo, que nos dejó un vacío personal y un vacío profesional a muchos de los que nos dedicamos a este campo.

Llegado a este punto de la introducción y después de este balance *cuasi autobiográfico* (y hasta incluso artístico-cultural), espero que disfrute con esta nueva obra psicológica y criminológica forense y con el amplio mostrario de estas máscaras mortuorias en 3D de las celebridades que visionará, desde la curiosidad anecdótica de la existencia de éstos y del legado histórico que ello supone.

En Barcelona, a 15 de diciembre 2021.

18

AGRADECIMIENTOS



Dña. Milagros Antón López

Directora General de TEA Ediciones.



Prof. Dr. José Daniel Barquero Cabrero

Director General de ESERP Business & Law School.
Miembro de la Real Academia de Ciencias
Económicas y Financieras –RACEF.
Presidente Honorífico del Consejo Superior Europeo de
Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).



Dr. Luís Borràs Roca

Médico Psiquiatra.
Médico Forense.
Profesor Asociado de Medicina Legal de la Universidad de Barcelona U.B.
Autor de la Obra: «Asesinos en Serie Españoles».
Editorial J.M. Bosch Editor. Barcelona. 2002.



Prof. Dr. Antoni Bulbena Vilarrasa

Catedrático de Psiquiatría.
Director del Departamento de Psiquiatría y Medicina
Legal Universitat Autònoma de Barcelona.
Director emérito de Investigación y Docencia del Instituto de
Neuropsiquiatría y Adicciones del Parc de Salut Mar, Barcelona.



Prof. Dr. Miguel Clemente Díaz

Catedrático de Psicología Social y Jurídica.
Universidad de La Coruña.



Dr. Angel Cuquerella Fuentes

Doctor en Medicina.
Licenciado en Medicina y Cirugía y en Psicología.
Jefe de Sección de Psiquiatría (interino) del Instituto de
Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña (IMLCFC).



Dr. Park Elliot Dietz, M.D., M.P.H., Ph.D.

Presidente de Park Dietz & Associates, Inc.
Miembro de la Sección de Psiquiatría.
Ex-Presidente de la Academia Americana de Ciencias Forenses
– American Academy Forensic Sciences (AAFS).



Dr. Enrique Esbec Rodríguez (†)

Psicólogo y Doctor en Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.
Médico especialista en Medicina Legal y Forense, Psiquiatría y
Neurociencias. Codirector del Magister en Psicología Clínica, Legal
y Forense. Universidad Complutense de Madrid. Ex-Vicepresidente
de la Sociedad Española de Psiquiatría Forense (SEPF).



Dr. John F. Fielder

Managing Director Daubert Institute for Science
& the Law. San Francisco, CA.
Ph.D., Michigan State University.
BS, Michigan State University.
Clinical and Forensic Psychology.
Daubert Institute for Forensic Psychology.

Dr. Gabriel Font Valssechi

Médico Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña (IMLCFC).

**Prof. Dr. Gabriel Font Riera, M. D., Ph. D. (†)**

Doctor en Medicina. Especialista en Medicina Legal y Forense. Director del Instituto Anatómico-Forense de Barcelona. Profesor de «Medicina Legal y Toxicología» en los estudios de «Criminología y Política Criminal» e «Investigación Privada» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (UB).

**Dr. Jose Carlos Fuertes Rocañin**

Especialista en Psiquiatría y Médico Forense en excedencia. Presidente de la Sociedad Aragonesa de Psiquiatría Legal y Ciencias Forenses.

D. Angel García García

Licenciado en Psicología. Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía (CNP).

**M. Florent Gathérias**

Psychologue Clinicien, Psychocriminologue. Expert Judiciaire. Fondateur de l'Unité d'Analyse Comportementale Psychocriminologique de la Direction Centrale de la Police Judiciaire. Ancien Auditeur de l'Institut des Hautes Études de la Sécurité Intérieure (actuellement IHEMI). Membre Associé de la Société Médico-Psychologique.



Dr. Tomás Gil Márquez

Doctor en Derecho.
Profesor Asociado de Derecho Constitucional
(Universidad Autónoma de Barcelona – UAB).



Dr. Víctor Gómez Martín

Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona (UB) desde 2003. Doctor en Derecho por la UB. Acreditado como Catedrático por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en febrero de 2013. Jefe de Estudios de Criminología y de Seguridad de la Universidad de Barcelona (UB).



Dr. Jorge González Fernández

Médico Forense.
Director del Instituto de Medicina Legal y
Ciencias Forenses de La Rioja.



Dr. Seth Grossman, Psy. D.

Autor de las «*Facetas de Grossman*» del Inventario Clínico Multiaxial de Millón (versión IV).



D. Roberto Guimerà Ferrer-Sama

Director área Penal de SEPÍN Editorial Jurídica.
Abogado.

**Dr. Stephen Hart**

Director and Threat Assessment Specialist at Protect International Risk and Safety Services. Simon Fraser University and The University of British Columbia. Vancouver, British Columbia, Canadá.

**D. Daniel Limones Silva**

Licenciado en Criminología. Decano-Presidente del Colegio de Criminólogos de Cataluña.

**Dr. Juan Antonio Martos Núñez**

Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla.

**Dr. Miguel Maset Fernández**

Médico Psiquiatra. Instituto Clínico de Neurociencias. Ginebra (Suiza).

**Dr. Oscar Morales García**

Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Penal. Abogado. Socio Uría Menéndez. Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).



Prof. Dr. Fermín Morales Prats

Letrado Penalista.
Catedrático de Derecho Penal de la
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de
Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).



D. Jaime Moreno Verdejo

Fiscal de Sala del Tribunal Supremo.



Prof. Dr. Leslie C. Morey, Ph. D.

Departamento de Psicología.
Texas A&M University.



Prof. Dra. Montserrat Nebrera González

Profesora de Derecho Constitucional y Estatutario en
Universitat Internacional de Catalunya (UIC).



Dr. Toni Pascual Cadena

Abogado Penalista. Abogado de prestigio en el Derecho Penal
que abarca 30 años de experiencia. Licenciado en Derecho
en 1988 por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).
Licenciado en Sociología en 1990 por la Universidad Autónoma
de Barcelona (UAB). Doctorado en Derecho en 1991. Miembro
de la Asociación de Abogados de Defensa Criminal.



D. Francesc Perendreu Mata

Presidente ACENCAS.
Miembro de la Mesa de Juego Responsable de la DGOJ.
Miembro de la Mesa de Estudio de las TIC
de la Generalitat de Catalunya.
Coordinador del Congreso de Juego Responsable
de la Plataforma de Juego Responsable.



Dra. Maria Jesús Pesqueira

Profesor y Decana de la Facultad de Derecho de la
Universitat Abat Oliba (UAO-CEU) de Barcelona.



D. María Laura Quiñones Urquizas

Diplomada en Criminología, Criminalística y DDHH.
Especializada en Técnica de Perfilación Criminal.



Letrado Don Marco Antonio Rodríguez-Acosta

Abogado Penalista Venezolano.



Dr. Ricardo Rodríguez Fernández

Doctor en Derecho. Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo
de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC). Académico
Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Ex Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Sala de lo
Penal). Magistrado. Inspector Delegado de la Jurisdicción Penal del
Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).



Dr. José Manuel Rodríguez González

Profesor Titular de Evaluación Psicológica y de Psicología Jurídica y Forense (Universidad de Sevilla – US).



Prof. Ron Roesch

Director – Mental Health, Law and Policy Institute.
Simon Fraser University
University Drive Burnaby, B.C. Canadá.



Prof. Dr. Kim Rossmo, Ph.D.

Profesor de Criminología.
Escuela de Justicia Penal.
Universidad Estatal de Texas.



D. Oriol Rusca Nadal

Abogado Penalista.
Ex-Decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).
Galonado de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).



Mr. Mark Safarik

Agente Especial Supervisor.
Unidad de Análisis del Comportamiento (FBI ret.).
Presidente del Forensic Behavioral Services Inc.

**Dr. César San Juan Guillén**

Profesor de Psicología Criminal y Psicología Jurídica.
Universidad del País Vasco. Grupo de Investigación
en Criminología Aplicada (CRIM-AP).

**Prof. Dr. Fernando Santa Cecilia García**

Profesor de Derecho Penal.
Director del Instituto de Criminología.
Universidad Complutense de Madrid.

**D. Gonzalo Sivatte Ochoa**

Director de Comunicación y Desarrollo de Negocio |
Socio de Molins Defensa Penal.

**Dr. Josep Solé Puig**

Doctor en Medicina y Cirugía. Médico especialista en Psiquiatría por el Hospital Clínico de Barcelona. Praxis privada en Psiquiatría Forense desde hace más de tres décadas. Ex-Jefe Clínico de Servicios del Hospital Psiquiátrico Benito Menni de Sant Boi de Llobregat (Barcelona). Ex Jefe Clínico de la Unidad de Patología Dual y del Centro de Atención a Drogodependencias (CAS) del Hospital Psiquiátrico Benito Menni (Sant Boi Llobregat, Barcelona). Miembro de Honor del Consejo Europeo Superior de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC).

**Lic. D. John Charles Torres Vásquez**

Presidente de la Asociación Peruana de
Psicología Jurídica y Forense (APPJF).
Secretario General de la Red Iberoamericana de Asociaciones
Nacionales de Psicología Jurídica y Forense (RedPsiJu).



Prof. Dr. Francisco J. Vaz Leal

Catedrático de Psiquiatría. Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura (UEx). Jefe de Sección de Psiquiatría. Hospital Universitario de Badajoz. Presidente de la Academia de Medicina de Extremadura.

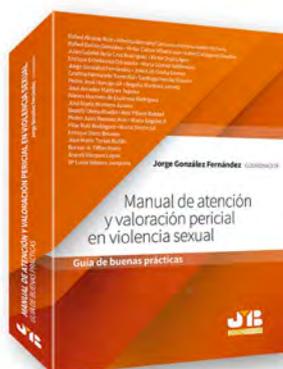


D. Eloy Velasco Núñez

Magistrado de la Audiencia Nacional.

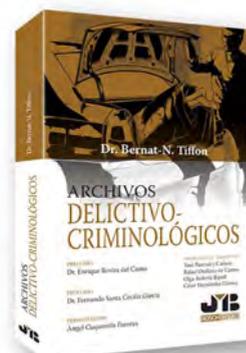
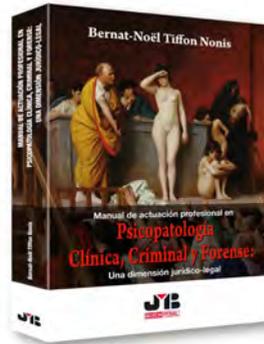
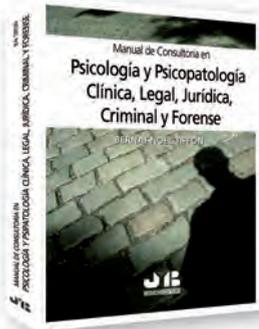
19

OTRAS OBRAS PUBLICADAS POR EL DR. JORGE GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ



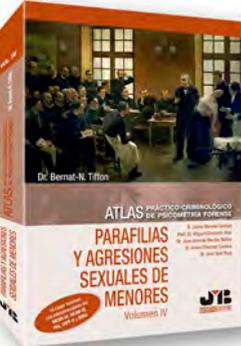
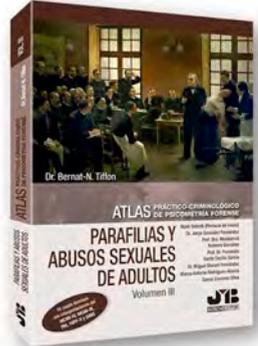
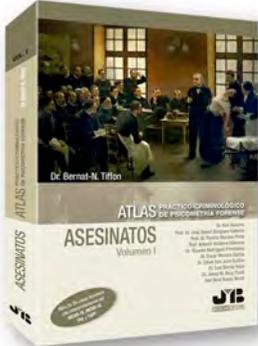
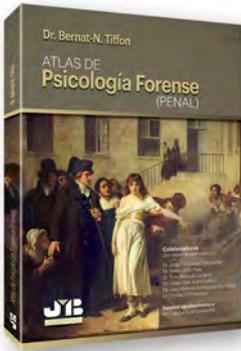
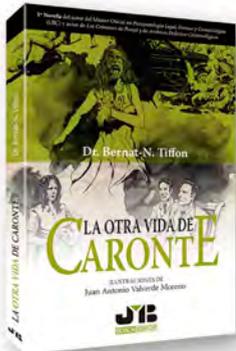
20

OTRAS OBRAS PUBLICADAS POR EL DR. BERNAT-N. TIFFON



**ATLAS FORENSE GRÁFICO-PSICOMÉTRICO:
PERSPECTIVAS DE LA PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL Y FORENSE**

DR. BERNAT-N. TIFFON | DR. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ





Dr. Jorge González-Fernández

(San Sebastián, 1962).

Jorge González Fernández es Médico Forense con más de treinta años de ejercicio profesional.

Doctor en Medicina, Especialista en Medicina Legal y Forense, completó su formación con una estancia en el servicio de Psiquiatría del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional Argentina, un Postgrado en Psiquiatría en la Universidad de León y un Máster en Psicopatología Criminal y Forense en la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, por las implicaciones bioéticas que la práctica de la Medicina Forense conlleva, realizó un Máster en Ética Médica en la Organización Médica Colegial de España.

Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y es autor de ocho capítulos en el «*Tratado de Medicina Legal*» de la Editorial Bosch.

Su labor para la mejora de la atención a las víctimas y del servicio a la administración de Justicia se concreta con la autoría de una decena de capítulos y la coordinación de la obra «*Manual de Atención y valoración pericial en violencia sexual*» de la editorial J.M. Bosch Editor, convertida en referencia para los todos los colectivos profesionales que intervienen en esta delicada materia.

Conferenciante en diversas Universidades españolas –Complutense de Madrid, Vigo, León, Zaragoza, La Rioja...– ha participado como ponente en congresos científicos y proyectos de formación en países Hispanoamericanos como Cuba, Guatemala, Venezuela, Bolivia y Panamá, y en otros como Marruecos, Turquía y Libano.

En la actualidad desarrolla su actividad profesional en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja, del que es Director.



Dr. Bernat-N. Tiffon (Barcelona, 1972).

Web: <https://www.psicologialegal.com/>

Mail: tiffon@psicologialegal.com

Como Psicólogo Forense privado (Senior), y con más de 20 años de ejercicio profesional, ejerce la Dirección de la CONSULTORÍA EN PSICOLOGÍA LEGAL Y FORENSE – Dr. Bernat-N. Tiffon.

La contribución del Dr. Tiffon se basa en 4 pilares:

1. Asistencia y práctica profesional privada de la Psicología Forense en los Tribunales (Perito Forense), habiendo intervenido en casos criminológicos que pertenecen a la actual y contemporánea Historia de la Crónica Negra Española de amplio radio e impacto social, tales como el Crimen de la Guardia Urbana, el Crimen de la menor de Vilanova, el cuádruple crimen del Pistolero de Olot; el doble crimen de los Agentes Rurales de Aspa (Lleida); el Crimen de Santaló, el Crimen de Ripollet, el doble crimen de la parricida del Carmel de Barcelona; el Crimen de los Tous, el Crimen de Tres Cantos (Madrid), el Crimen de la discoteca Ushuaïa (Ibiza), el Crimen de la menor decapitada de Girona, entre otros muchos casos más.
2. Docencia Académico-Universitaria (Profesor de Universidad) y de postgrado en la UAO, ESERP, UAB, UB, ICAB.
3. Investigación académico-universitaria y escritor autónomo, siendo autor de 12 libros: Coordinación de varios autores de 2 Manuales de Psicología Forense, 1 Atlas gráfico-visual de Psicología Forense, Coordinación de una Obra Completa de 4 volúmenes de un Atlas de Psicometría Forense, Coordinación de 2 obras de Jornadas-Simposiums, 2 obras de relatos de casos forenses, 1 novela y más de 30 artículos en revistas científicas de investigación nacional e internacional.
4. Divulgación y difusión de la Psicología Forense académica, como Conferenciante, Ponente y Gestor-Organizador de eventos académico-universitarios de Jornadas y/o Simposios.

Es Acreditado Nacional como Psicólogo Experto en Psicología Jurídica y/o Psicología Forense del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos; Profesor Doctor acreditado (ANECA); Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa (CONSEDOC); Miembro Asociado de la *Academia Americana de Ciencias Forenses* (*American Academy of Forensic Sciences* – AAFS); Miembro Correspondiente No-Estadounidense de la *American Academy of Psychiatry and the Law*; Miembro Provisional Regular Asociado de la Sociedad Canadiense de Ciencias Forenses; Miembro de la *International Academy of Legal Medicine* (IALM).